



### TASAS POR EVALUACIÓN DEL CEI/CEIm

NUEVOS ESTUDIOS	ENTIDAD PROMOTORA	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTO O PRODUCTO SANITARIO	ESTUDIO OBSERV. MEDICAMENTO (EOM) PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV. CLÍNICA PROD. SANITARIO
	Promotor comercial (≤ 10 centros)	PARTE I: <b>1500 €</b> PARTE II: <b>1500 €</b>	<b>1000 €</b>
	Promotor comercial (> 10 centros)	PARTE I: <b>1500 €</b> PARTE II: <b>2500 €</b>	
	Instituciones sin ánimo de lucro, Grupos científicos, Investigadores independientes (con financiación)	PARTE I: <b>1000 €</b> PARTE II: <b>500 €</b>	<b>500 €</b>
	Instituciones sin ánimo de lucro, Grupos científicos, Investigadores independientes (sin financiación)		<b>0 €</b>

  

ENMIENDAS RELEVANTES	ENTIDAD PROMOTORA	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTO O PRODUCTO SANITARIO	ESTUDIO OBSERV. MEDICAMENTO (EOM) PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV. CLÍNICA PROD. SANITARIO	
	Promotor comercial	Modificación PARTE I y/o PARTE II	<b>1000 €</b>	<b>300 €</b>
		Sólo ampliación centros, cambio IP y/o cambio de promotor	<b>500 €</b>	
	Instituciones sin ánimo de lucro, Grupos científicos, Investigadores independientes (con financiación)	<b>300€</b>	<b>100 €</b>	
Instituciones sin ánimo de lucro, Grupos científicos, Investigadores independientes (sin financiación)		<b>0 €</b>		

>> Para tramitar el pago de tasas por evaluación del CEI/CEIm es necesario enviar el [Formulario de Solicitud de Factura](#) a la siguiente dirección: [avaluacionsceic.germanstrias@gencat.cat](mailto:avaluacionsceic.germanstrias@gencat.cat)

### TASAS POR GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

TASA GENÉRICA aplicable a contratos facturables	<b>1500 €</b>
---	---------------

>> Para tramitar el pago de tasas por gestión administrativa del contrato es necesario enviar el [Formulario de Solicitud de Factura](#) a la siguiente dirección: [uadec.germanstrias@gencat.cat](mailto:uadec.germanstrias@gencat.cat)

>> Para los contratos facturables con promotor no comercial, se puede valorar aplicar tasa reducida de 500€, previa solicitud de reducción enviada a [uadec.germanstrias@gencat.cat](mailto:uadec.germanstrias@gencat.cat)

El pago de las tasas, en ambos casos, se hará efectivo a la recepción por parte del solicitante de la factura emitida por la **Fundació Institut de Recerca Germans Trias i Pujol**.

Para realizar consultas sobre facturas emitidas se pueden dirigir al siguiente correo electrónico: [facturacio@igtp.cat](mailto:facturacio@igtp.cat)